

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8685** TACESA MAQUINARIA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 442/10, Ejecución 233/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Galo Vinicio Chiluisa Proaño contra la demandada "Tacesa Maquinaria, S.L." se ha dictado el día 4 de abril de 2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Tacesa Maquinaria, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 9.087 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021429-1